



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 9.742/

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE
PATENTES COMERCIALES IGNACIO
SOTO LOZANO Y SEGUNDO CEA
CONCHA**

Laja, 06 de diciembre de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
2. Ordenes de Ingreso: N° 286503 de fecha 01.08.2016, N° 286134 de fecha 27.07.2016.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE renuncia de las Patentes Comerciales que se detallan:

1. **NOMBRE** : IGNACIO ANDRES SOTO LOZANO
RUT :
DIRECCION : BALMACEDA N° 701
GIRO : PROVISIONES Y BAZAR
ROL : 2-1.935
PATENTE : COMERCIAL

2. **NOMBRE** : SEGUNDO ELEODORO CEA CONCHA
RUT :
DIRECCION : LIENTUR CON LOS MAGNOLIOS
GIRO : PROVISIONES, FRUTAS Y VERDURAS
ROL : 2-924
PATENTE : COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control

[Firma]
L. SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
15.12.16 95